ADENDA Nº 01/2019

Contratación Directa (CD) Nº 05/2019 "Nomenclatura y señalización de calles" con ID Nº 370439

San José Obrero, 02 de octubre de 2019.

Señores
OFERENTES POTENCIALES
Presente:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

- **DONDE DICE:**

2. La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

- ✓ Calles de la ciudad de San José Obrero.

- ✓ **DEBERÁ DECIR:**

2. La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Callejón 6 de Enero - Calle Sol de América - Avda Mayor Infante Rivarola - Calle José Rosa Velázquez - Calle Elías Acosta - Calle Ramón Quiñonez - Calle Barquito de Esquelita - Calle Juan Chaparro - Calle San Antonio - Calle Alfonso Acosta - Avda Las Mercedes - Calle Ex Comb. Demecio Cuenca - Calle Flia Colman - Calle Isabel Caballero - Calle Alfonsinos - Calle YKua Sepi - Calle Flia Riquelme - Calle Curupayty -Calle Flia Yambay - Calle Andrés Cuenca Saldivar - Calle Flia Villagra - Ruta Caraguatay Arroyos y Esteros - Calle Vapor Cue - Calle Defensores del Chaco - Calle Mcal López - Calle Tte. Chena Molina - Calle Libertad - Avda Dr. Eusebio Ayala - Calle Patricio Escobar - Calle Carlos Antonio López - Calle Amistad - Calle 1º de setiembre - Calle Constitución Nacional - Calle Dr. Raúl Peña - Calle Gral Bernardino Caballero - Calle Tte. Rojas Silva - Calle Rafael Franco - Calle Albino Vera - Calle 12 de Junio - Calle Asunción - Calle 1ª Junta Municipal - Calle 1º de Marzo - Calle Fulgencio Yegros - Calle Ytororo - Calle Cecilio Báez - Calle Gral Andrés Rodríguez - Calle Gasory - Avda Independencia Nacional - Calle 1º de Mayo - Calle 15 de Mayo - Calle Tujuti - Calle Santo Domingo - Calle Cerro León – Calle Piribebuy - Calle 1811 - Calle Juana María de Lara - Calle Acosta Ñu - Calle El Obrero -Calle Tres Reyes Magos - Calle Guaraní

BARRIOS: San José Centro - Libertad – San Antonio – San Pedro – Alfonso Tranquera – Alfonso Central – Las Mercedes

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · U O C ·

DESCRIPCION DE LA OBRA

- **DONDE DICE:**

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Certificado de Obras mensual

Serán presentados 02 (dos) certificados

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Octubre 19*

- ✓ **DEBERÁ DECIR:**

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Certificado de Obras mensual

Serán presentados 01 (uno) certificado

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Noviembre 19*

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · U.O.C. ·

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

❖ DONDE DICE:

22 - El plazo de ejecución es de: 60 (sesenta) días desde la emisión de orden de inicio.

✓ DEBERÁ DECIR:

22 - El plazo de ejecución es de: 30 (treinta) días desde la emisión de orden de inicio.

MODIFICACIONES EN EL SICP

- ✓ Fecha y hora tope de consulta
- ✓ Fecha y hora tope de entrega de sobres
- ✓ Fecha y hora de apertura de sobres

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U O C ·

.....

Fermina Flora Ovelar Candia
Encargada de la UOC
Municipalidad de San José Obrero